

MOVILIDAD ERASMUS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS  
CURSO 2017-18

**CENTRO: FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES: REGISTRO GENERAL DE LA UCM (Avda. de Séneca, 2).**

**PLAZO DE ENTREGA:** Estudiantes matriculados en el curso 2017/18: Hasta el 31 de mayo de 2018.

Estudiantes titulados en el curso 2016/17 y que realizan la movilidad en 2017/18: Hasta el 30 de septiembre de 2017.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO, SI LOS HUBIERA**

La Facultad de Bellas Artes se acoge a la modalidad de **PLAZAS NO DETERMINADAS**. El Coordinador de Relaciones Internacionales y Movilidad aceptará todas las solicitudes presentadas siempre que cumplan todos los requisitos establecidos por esta Convocatoria. No tendrá lugar ningún proceso de selección propiamente dicho al no ofertar plazas determinadas. La obtención de la Beca corresponderá al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación.

**PLAZAS CONVOCADAS: MODALIDAD DE PLAZAS DETERMINADAS**

PAIS	EMPRESA/INSTITUCIÓN	Nº PLAZAS	IDIOMA DE TRABAJO	DURACIÓN: MESES	PERFIL DE LA PLAZA

Además de las prácticas concretas que aparecen en este listado, cada estudiante tendrá la posibilidad de aportar el contacto con una empresa que haya buscado por cuenta propia (**plazas no determinadas**). Para ello deberán adjuntar a su solicitud la ficha de empresa y el Anexo D (Learning Agreement for Traineeships) debidamente firmado y sellado por la misma. La propuesta deberá ser aceptada por el coordinador/la ERASMUS de la Facultad e incluirá en el Anexo I el Visto Bueno del coordinador del Máster, cuando proceda. Se tendrá en cuenta la idoneidad de la empresa aportada y su adjudicación estará supeditada a la existencia de fondos para su financiación.



FACULTAD DE BELLAS ARTES  
RELACIONES INTERNACIONALES